JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. 10014003020-2019-00819-00 Ejecutivo de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA contra FABIO NELSON LEON RUBIANO

Comoquiera que la secretaria de este despacho efectúo la cuantificación de costas ordenada en auto calendado 16 de diciembre de 2021, y en vista que se ajusta a derecho, se dará aplicación a lo prescrito en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Conforme con lo anterior se **DISPONE:**

CUESTIÓN ÚNICA: IMPARTIR aprobación a la liquidación de costas, de acuerdo a lo enunciado en la parte motiva de este auto.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

dfva

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Nro.011 Hoy 27 de enero de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ